

Aspectos culturales y educativos del hispanoamericanismo en la prensa española (1898-1931)

José Francisco Forniés Casals

INTRODUCCION

La pérdida de las últimas colonias en 1898 significó para nuestra conciencia nacional un amargo trance, por cuanto que comprendimos definitivamente nuestra relegación a nación de segundo orden, abandonada por Europa y avasallada por el expansionismo norteamericano. Nuestro tradicional aislamiento se completaba con la amputación de los últimos bastiones ultramarinos, justamente cuando España, en el orden interno, restañaba las autolesiones que se había producido en sus anteriores guerras civiles, y cuando un pequeño conjunto de políticos, intelectuales y publicistas, buscaban en Europa respuestas a temas tan decisivos como nuestra renovación científica o la cuestión social.

Dentro de este pequeño conjunto de hombres representativos hay que encuadrar a veces a quienes buscaron desde ambas orillas a partir de 1898 una nueva vía de entendimiento con la América de cultura española, y que esbozaron el término *hispanoamericanismo*, como respuesta coherente al deseo de reavivar los lazos, muy deteriorados, que nos unían con nuestros antiguos territorios americanos. Este *hispanoamericanismo*, tuvo unos enfoques políticos y sociales, perceptibles a través de la prensa, cuyo análisis, entre 1898 y 1931 he publicado recientemente en el tomo homenaje a Vicente Palacio Atard editado por la Universidad de Madrid, en tanto que en los enfoques culturales y educativos, también obtenidos de publicaciones periódicas, y en las fechas señaladas de 1898 a 1931, constituyen el tema del presente estudio.

EL NEXO LINGÜÍSTICO

La casi totalidad de escritores y publicistas, tanto españoles como hispanoamericanos, que hemos seleccionado para redactar estas páginas, tenían frases laudatorias para el idioma castellano. Sus preocupaciones por el mismo a lo largo de estos años fueron continuadas, empezando por la denuncia de quienes lo estaban adulterando y empobreciendo; es decir, existía una gran corriente de opinión favorable a conservar su pureza, sobre todo en los países americanos donde era alterado por palabras de otros idiomas europeos, si bien la introducción de vocablos procedentes de las lenguas indias eran asimilados y aceptados como parte integrante de la identidad nacional. Paralelamente, el intercambio de publicaciones, las innovaciones en la técnica literaria, el estrechamiento de las relaciones entre la prensa española e hispanoamericana, y la reducción de las tarifas postales, fueron también objeto de atención por parte de prensa y revistas, ya que incidían en ese medio común del lenguaje y su difusión.

Del Congreso Social y Económico Hispanoamericano celebrado en noviembre de 1900 por la Unión Iberoamericana de Madrid¹ arrancan,

¹ Este Congreso, celebrado en Madrid aprovechando la estancia en Europa de las delegaciones hispanoamericanas destacadas a la exposición de París, ha sido analizado fundamentalmente por Gay Alain Dugast, *Les idées sur L'Amérique Latine dans la presse espagnole autour de 1900*, Lille, 1917, y por José Carlos Mainer, *Un capítulo regeneracionista: El hispanoamericanismo (1892-1923)*, en *Ideología y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, Edicusa, 1977, pp. 149-204,

como es sabido, por iniciativa fundamentalmente española, una serie de propuestas y proyectos que han constituido el entramado básico sobre el que ha descansado buena parte de la actividad en este tema. En efecto, los comisionados de la sección quinta, dedicada a las letras y artes, en el punto específico de la *unidad y conservación del idioma*, declaraban que «se procurará conservar la mayor pureza del idioma castellano en los pueblos donde hoy se habla y sirve de lazo de unión en sus relaciones económicas y sociales», para conseguirlo se recomendaban las iniciativas siguientes²:

- Que los estudiantes hispanoamericanos que vinieran a Europa pasaran por España.
- Que se esmerasen las traducciones técnicas de las obras importadas para exponerlas en el castellano más correcto.
- Que se fomentasen las asociaciones dedicadas a los estudios filológicos castellanos y publicasen obras, folletos, periódicos, etc. baratos con destino a todo el pueblo.
- Que se divulgaran los giros de la lengua sancionados por escritores y oradores, para conseguir la majestad, elegancia y originalidad de la misma.
- Que se diesen en la primera y segunda enseñanza más importancia al estudio de la gramática, sintaxis, etc., alternando con lecturas de autores literarios españoles y americanos de recomendada solvencia.
- Que tanto las instituciones oficiales de cultura, como las particulares (Academias, Ateneos, Casinos, etc.) deberían fomentar las publicaciones y propaganda en favor del castellano, con premios abiertos a escritores españoles y americanos, juegos florales y certámenes de todo tipo, donde se desechen los giros viciosos, vocablos inadmisibles y usos corruptores introducidos en la lengua común.
- Que viniesen de América los alumnos destacados de las escuelas normales, a sus homólogas españolas, a perfeccionar el lenguaje.

La Real Academia Española de la Lengua, debía ser reconocida como la máxima autoridad,

de cuyos análisis se desprende la labor compendiadora de este Congreso, inspirado en los seis celebrados en 1892 con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, y con las matizaciones propias debidas a la nueva situación derivada de nuestra pérdida definitiva del resto del imperio colonial americano. La problemática estudiada en el mismo y sus proposiciones, fueron el arranque ideológico de una nueva concepción de nuestra presencia en América, si bien la puesta en práctica de buena parte de sus ambiciosos proyectos ni se pudieron llevar a término por la falta de unas infraestructuras diplomáticas, económicas y sociales adecuadas, ni han podido ejercerse en épocas posteriores ante los cambios coyunturales del mapa político, tanto de España como de Hispanoamérica.

² Revista *Unión Iberoamericana* (a partir de ahora U.I.A.), 30 de noviembre de 1900, p. 22.

asistida por las academias correspondientes de América, «siendo imprescindible un léxico común, con autoridad declarada, en el cual, además de los vocablos generalmente admitidos en todos los estados de origen español, se de cabida a aquellos que impongan el uso por las personas cultas, el imperio de las costumbres y las creencias necesarias de los progresos científicos». Casi con simultaneidad, la propia revista de la Unión Iberoamericana, recogía los argumentos del guatemalteco Antonio Batrés³, quien abogaba por la incorporación de los americanismos al diccionario de la Academia Española, sin que su desconocimiento pudiera valer como excusa para su exclusión sistemática. «No es justo ni prudente —argumentaba— que a los hispano-americanos se nos vea como parias, ni que se nos considere siempre como a menores dignos de tutela, cuando hemos llegado a comparecer al certamen de la cultura literaria por manera digna, y contamos con autores de gramática, filología y letras humanas, tan conspicuos como los peninsulares». De una forma clara se estaba solicitando trato de igualdad en las cuestiones de vigilancia sobre la lengua y la admisión de los vocablos propiamente americanos derivados de las diversas culturas indígenas.

En la misma línea reivindicativa cabría encuadrar al colombiano R. Senín Cano, quien ya en 1902 exponía que «cultivar la lengua y tratar en lo posible de conservar su unidad, sin pretender que cristalice en determinada forma literaria, o que se gangrene bajo la presión académica, nos parece la tarea más eficaz de los que buscan la unidad de los españoles y de los iberoamericanos». La Real Academia Española, seguía, «cede poco a poco, sin discernimiento, y en todas ocasiones, con mala voluntad»⁴.

Los planteamientos de estos defensores de la pureza de la lengua desde enfoques españoles e hispanoamericanos tenían como extremismo a la vista la situación que describía F. Grandmontagne con respecto a la Argentina, donde el idioma «nacional» argentino, en constante evolución, cargado de neologismos y términos propios de Hispanoamérica «es antiespañolismo puro», pues el americano le saca el cuerpo a España, le huye. Otra cosa sería «si España fuese potente, rica y brillante. La humanidad es exitista, y tiene razón en serlo, porque el éxito representa esfuerzo, valor y capacidad»⁵. El tema quedaba bien definido, la pérdida de nuestro prestigio como nación poderosa y avanzada en Argentina significa-

³ *La lengua castellana en América*, 15 de septiembre de 1900, p. 6 y 11.

⁴ *Papel de la literatura en la fraternidad hispano-americana*, U.I.A., febrero de 1902, pp. 218-219.

⁵ *La confraternidad hispano-argentina*, revista *Nuestro Tiempo*, noviembre de 1901, p. 350.

ba, también, un retroceso en la conservación de la lengua española y la estimulación de cábalas acerca de la superación de la misma, merced a la definición de un idioma «nacional argentino».

La conservación de la pureza del lenguaje para los hispanoamericanos tenía que ejercerse con un criterio amplio, dando entrada en calidad de iguales a las academias nacionales hispanoamericanas, adoptando un talante más progresista y receptivo con respecto a los nuevos vocablos de procedencia autóctona, y llevando una nueva imagen española a América, como la de un pueblo renovado y pujante. El anquilosamiento, el ejercicio de una tutela paternal trasnochada, y la perduración de nuestra vetusta y apolillada imagen, podían abocar a la disgregación de la lengua en idiomas nacionales, auténticos revoltijos de voces españolas, indias, francesas, italianas, inglesas, y tribales africanas.

Unos años más tarde, en 1910, el tema seguía planteado en términos muy similares. Francisco Pleguezuelo, bibliotecario de la Unión Iberoamericana⁶, en el acto de conmemoración del centenario de la independencia de Hispanoamérica, celebrado el día 3 de junio, hacía una larga defensa de la lengua castellana, e incitaba a todos para que se aprestasen a luchar contra los vaticinios acerca de su descomposición en mejicano, uruguayo, argentino, etc., proponiendo como solución la creación de un organismo centralizador del léxico, de índole internacional, que estudiase el dar «cabida a términos, locuciones, y modismos de uno y otro lado del Atlántico, sin exclusivismos de ningún género». Esta declaración parecía encerrar una denuncia de la incapacidad de la Real Academia Española de la Lengua, para hacerse con el control de la evolución del léxico hispanoamericano.

En cuanto al problema argentino planteado por Grandmontagne en 1901, poco se había avanzado en 1915. Un autor anónimo escribía en este último año⁷, que el castellano en aquel país se hallaba tremendamente alterado por galicismos, anglicismos, portuguesismos y sobre todo por palabras italianas, de tal guisa que la jerigonza de los bajos fondos bonaerenses era entendida por un español solamente en un veinte por ciento. Ante tal situación, varias veces se habían alzado para pedir la creación de una academia de lengua argentina, en tanto que el autor se mostraba partidario de luchar a ultranza por la pureza del idioma mediante academias del idioma castellano. En comparación, en Uruguay, las alteraciones eran mucho menores y se podía decir que hablaban un buen castellano.

A estos testimonios, es preciso añadir los apasionados artículos de prensa aparecidos durante el mes de octubre de 1915, en los que se exhortaba vehementemente al gobierno a procurar ante todo la conservación de la lengua castellana en América. *El Liberal*⁸, apoyaba su argumentación, echando en cara al ejecutivo lo que a la iniciativa privada de José de Diego le debía el idioma castellano, cuya defensa en el archipiélago antillano se había convertido casi en mito. Este español, con apoyo de los estudiantes universitarios de Puerto Rico, había creado la Escuela Superior José de Diego, conocida también como «escuela de honor portorriqueño», en la que únicamente se estudiaba y hablaba castellano, como oposición al proyecto de ley impuesto por el delegado norteamericano Mr. Hoyke, según el cual el inglés sería obligatorio en los centros de enseñanza primaria, y había llevado su defensa del tema a otras islas antillanas, siendo respaldado en Santo Domingo por el prestigioso intelectual Eugenio Deschamps, pudiendo contarse por miles sus prosélitos.

Tres días después Mariano de Cavia en *El Imparcial*⁹, reincidía sobre el tema, asegurando que el habla española está siendo duramente perseguida en el Nuevo Mundo por los norteamericanos, y se hacía eco de los artículos de *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, y *El País*, en los que se exigía a Dato más atención para la defensa de nuestra lengua, a fin de conseguir que no sólo se aspirase a mantener el castellano, sino que era preciso lograr que se pensara en español y no en francés o alemán, porque si esto acontecía, y la metrópoli de los hispanoamericanos seguía siendo París, cómo se defendería el lenguaje. Era deseable que se tradujeran en buen castellano los libros científicos, las novelas, los versos y las piezas teatrales, y que este castellano, sin estar anquilosado, como un «jardín de cementerio», fuera progresivo y evolucionara de forma natural, como en su tiempo lo hiciera el latín¹⁰.

La necesidad de conseguir un lenguaje científico castellano adecuado ya se había suscitado, tanto en el Congreso de 1900, como en el Congreso Español de la Tuberculosis, celebrado en 1910 en Barcelona, en donde el delegado de Cuba había dicho: «... es preciso y necesario que nos unamos por los vínculos estrechos de las relaciones intelectuales; que cambiemos nuestras ideas y nuestras publicaciones y que fomentemos la lengua común, para que nos asocie en una enseñanza de nacionalidad universal». La próxima celebración del centenario de Cervantes en 1916, se

⁸ *La lengua española*, 9 de octubre de 1915, p.1.

⁹ *La fiesta de la raza. La raza, de fiesta, y el habla en cabilia*, 13 de octubre de 1915, p. 1.

¹⁰ *La fiesta de la raza, El País*, 14 de octubre de 1915, p. 1.

⁶ U.I.A., 30 de junio de 1910, p. 6.

⁷ *El idioma español en las repúblicas rioplatenses, ibídem*, 30 de septiembre de 1915, pp. 6-7.

le antojaba a J. Chavás, como el momento propicio para estrechar los lazos de la confraternidad científica de la raza y del idioma entre España y América¹¹.

Unos años más tarde, en 1922, el mexicano Julián Carrillo se preguntaba, porque los alumnos universitario mexicanos se ufanaban de estudiar en inglés o francés, con absoluto deprecio del español¹². La respuesta, a su juicio, podía consistir en que no contaban con libros de estudio para las escuelas superiores en lengua castellana. Esto era vergonzoso, pues resultaba que cien millones de habitantes de la América Hispana, eran incapaces de abastecerse de materia científica. En consecuencia exigía «que en todas las escuelas primarias o superiores de los países de habla española no se emplee más que el idioma nuestro, con exclusión de cualquier otro, y que las obras que no tengamos, las produzcamos, o al menos las traduzcamos a nuestra lengua». Y terminaba por proponer la creación de una Confederación proidiomática, que debería convocar al rey de España, para impulsar a todos los gobiernos hispánicos a utilizar libros de texto en español exclusivamente, y que convocara concursos de redacción de los libros de texto en que se registrase carencia, y dictase normas unificadas para la traducción de aquellos que no hubiera más remedio.

Como puede apreciarse, las inquietudes por el tema de la conservación y perfeccionamiento del lenguaje son frecuentes, y la opinión pública estuvo bastante de acuerdo en cuanto al modo de enfocarlos, incitando a nuestros gobiernos para que se preocuparan del asunto, y recibiendo sugerencias del otro lado del mar, que pudieran mejorar las cosas. A mediados de la década de los 20, y un poco a modo de resumen, Eugenio Deschamps, dominicano intelectual, que secundara diez años atrás las iniciativas de José de Diego en su campaña de conservación del castellano en las islas antillanas, en una conferencia dada en la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid¹³, exponía que era preciso evitar la decadencia del idioma castellano, como demostración de pujanza. Quienes no apoyaban a su idioma daban señales de desintegración social. Realmente se estaba produciendo una desnaturalización del castellano, no tanto por obra de los extranjeros, como por la acción de los propios criollos, que admitían los barbarismos de construcción anglosajona sin reparos. De estos desafueros eran tam-

bién culpables los ministros y secretarios de instrucción pública, pues «los cursos de gramática castellana son tan sucintos y someros, como enfadosos para profesores y alumnos. En ninguna parte se enseña composición castellana de un modo científico, y el estudio, siquiera sea superficial de los clásicos, se tiene por una de tantas vejeces académicas».

No obstante — continuaba E. Deschamps — había quienes luchaban para que la situación variase, tanto en Puerto Rico, como en Panamá y Filipinas, existía una lucha desesperada para zafarse de la presión lingüística de los norteamericanos, llegándose al caso de sancionar a quienes corrompiesen el castellano. Mientras, en otros países, como la Argentina, se habían creado cátedras de lengua y literatura castellanas, especialmente dirigidas a preparar a los docentes de enseñanza secundaria y normal, en donde se estudiaban y declamaban textos de literatura española y americana. A la larga estas tareas darían su fruto, y esperanzado en el mismo, A. Fabra Rivas¹⁴, de acuerdo con la tesis del geógrafo francés Eliseo Reclus en su *Nueva Geografía Universal. La tierra y el hombre*, auguraba un futuro expansivo imparables del idioma español, en franca pugna con el inglés.

EL INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES

Objetivo básico a conseguir para alcanzar un mejor conocimiento de la lengua en ambas orillas del Atlántico fue el intercambio de publicaciones, reclamado una y otra vez por periodistas, intelectuales y profesores, en tres direcciones: apoyo estatal, mediante legislación arancelaria adecuada y franquicias postales; organización de los gremios de editores y libreros, para perfeccionar y aumentar su penetración en los mercados hispanoamericanos, e intercambio generalizado de publicaciones entre todas las universidades hispánicas. Ya en 1900, en las proposiciones enviadas por la Universidad de Oviedo al Congreso Social y Económico se pedía reducción de tarifas postales e intercambio permanente de publicaciones entre las universidades de España y América, peticiones estas que se recogieron en las conclusiones del mismo. Así, se pedía unificar con carácter reducido las tarifas postales para el ramo de librería, y procurar la cooperación de los agentes consulares en favor del comercio de libros; el Congreso por su parte, debería reconocer la utilidad del comercio de librería. Editores y libreros convendría que formasen sindicatos en España y América, para obtener ventajas estatales, de organización, etc. eligiendo un síndico en cada

¹¹ Un artículo y unos comentarios. *La propaganda científica y el idioma castellano*, por el Dr. Manuel Tamayo, director de *Vida Nueva: Habana*, U.I.A., 31 de agosto de 1915, pp. 14-15.

¹² *Españolización de los países hispanos por...* (Director de la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral de México), *ibidem*, octubre de 1922, pp. 82-85.

¹³ *En defensa del idioma castellano*, *ibidem*, junio de 1924, pp. 58-63.

¹⁴ *Concepto del Iberoamericanismo*, *Revistas de las Españas*, 1 de febrero de 1927, pp. 62 y 11.

localidad, y uno nacional, que unificaran criterios y resolvieran en los asuntos comunes a libreros y editores, «para que desapareciera el principal obstáculo a la unificación del pensamiento hispano americano, que es el aislamiento a que condena a cada uno de nuestros pueblos respecto de los demás, lo difícil y lento de las comunicaciones...»¹⁵.

El diario independiente *La Correspondencia de España*, se hacía eco de la publicación de Rafael Altamira *Cuestiones hispanoamericanas*, y apoyaba su contenido en lo concerniente al intercambio de prensa, revistas y libros entre los centros docentes superiores de España y América¹⁶, en tanto que R. Senín, aseguraba dos años más tarde, que quien «fomentare en América la circulación de libros, de revistas y de periódicos españoles hará más en bien de la amistad de estos pueblos, que muchos tratados diplomáticos, y que muchas disposiciones académicas»¹⁷.

Los propósitos enunciados en el Congreso de 1900 no debieron surtir mucho efecto en lo que a penetración del libro español en América hispana se refiere, pues el propio Rafael Altamira, reconocía en 1910 que en América los libros españoles salían por un precio exorbitante, resultando más fácil adquirir un libro español en Friburgo o París, que a través de los libreros españoles directamente¹⁸, por lo que insistía en que a España le correspondía el llegar a toda América con libros a buen precio escritos o traducidos en correcto castellano. Por su parte el escritor José María Salaverría veinte días después de pronunciar R. Altamira su conferencia, se detenía a narrar lo que ocurría en Argentina con los libros españoles, en un relato que confirmaba y ampliaba lo dicho por el catedrático alicantino¹⁹.

Narraba el articulista, que cuando un español desembarcaba en Buenos Aires, encontraba unos periódicos de corte norteamericano o inglés, unas librerías con libros de índole separatista, donde se hace la guerra a la tradición española, extranjeros de origen y que amenazaban con excluirnos totalmente de aquel mercado. Las dos o tres librerías que se llaman españolas, reciben novedades de Barcelona o Madrid, las demás son extranjeras o mixtas, con un dueño generalmente italiano, que pone en el escaparate algunos libros españoles, extraños, anacrónicos y pueriles. El lec-

tor criollo es imposible que se oriente, y supone que en España no existe una literatura que valga la pena, tan sólo un pequeño núcleo selecto de argentinos conoce los autores de prestigio españoles y sus obras. En general, los grandes males del libro español eran su nula red de comercialización, pues llegaban retardados, y muy caros de precio, al aplicarse unas tarifas de cambio monetario absolutamente arbitrarias y desproporcionadas, además de llevar una presentación deficiente y pobre. Por su parte, las colonias extranjeras, con una política de librería mucho más hábil, poco a poco iban minando la influencia espiritual de España, que hoy queda reducida solamente al idioma. Era pues el momento de mejorar la situación, y el envío de una comisión de la Sociedad de Libreros Españoles, anunciada entre las muchas que concurrían a la Argentina con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia, se le antojaba una oportunidad inmejorable para estudiar el lanzamiento del libro español en aquellas latitudes.

A finales de este año del centenario de la independencia, Manuel Rodríguez Navas, filólogo y escritor, profundo conocedor del hispanismo americano, a la vista de lo acontecido en la Exposición Universal de Buenos Aires, opinaba²⁰, que la venta de libros españoles en América se le antojaba «como la barrera que sirve para abrir el camino por donde han de entrar los esfuerzos y las energías que han de influir eficazmente en el desarrollo del comercio entre España y los pueblos americanos». No obstante, la penetración no iba a resultar fácil. Argumentaba que las exportaciones de libros españoles a Hispanoamérica ascendían a 5,5 millones de pesetas anuales, cuando podrían alcanzarse los 40 millones, a razón de calcular una peseta por lector potencial al año de los existentes entre los 70 millones de hispanoamericanos.

La producción anual de libros escritos en las lenguas más influyentes en el mundo quedaba así:

—Obras en inglés	44.000
—Obras en castellano	32.000
—Obras en alemán	30.000
—Obras en francés	23.000
—Obras en italiano	8.000
—Otros idiomas	13.000

De la producción en Castellano cifrada en 32.000 obras, se producían en España sólo 5.500, de las cuales 3.000, correspondían a memorias, estatutos o reglamentos de instituciones de todo orden. El resto de la producción, hasta llegar al total reseñado de obras en castellano, se hacían

¹⁵ U.I.A., 30 de noviembre de 1900, p. 33.

¹⁶ Lucas Lucchesi, *Cuestiones hispanoamericanas*, 5 de diciembre de 1900, p. 2.

¹⁷ *Papel de la literatura...*, op. cit., p. 219.

¹⁸ Conferencia pronunciada por Sr. D. Rafael Altamira en la Unión Iberoamericana el día 14 de abril de 1910, acerca de los medios conducentes a estrechar las relaciones intelectuales entre España y las Repúblicas Hispano-Americanas, U.I.A., 30 de abril de 1910, pp. 16 y ss.

¹⁹ *Nuestros libros en América*, A.B.C., 4 de mayo de 1910, p. 5.

²⁰ *El libro español en las repúblicas hispano-americanas. Conferencia pronunciada en la Unión Iberoamericana por el Sr. D. Manuel Rodríguez Navas, el 24 del corriente mes*, U.I.A., 30 de noviembre de 1910, pp. 20-25.

en unas noventa editoriales diseminadas por Europa y Estados Unidos, resaltando París, como uno de los centros de más producción. El resultado de esta decepcionante realidad para España era que «los libros españoles se hacen por extranjeros, los libros españoles se explotan por extranjeros». Además, buena parte de estos libros «resultaban arreglados o dispuestos de manera deficiente, muchos aparecen incompletos, casi todos se hallan faltos de corrección o corregidos de una manera irregular y traducidos de peor modo, o con inexactitudes históricas, o con opiniones tendenciosas». Era preciso pues llevar el libro genuinamente español a toda costa a América como un deber, costase lo que costase, no sólo por ser vehículo inexcusable de unión entre los pueblos, sino por conservar el lenguaje por encima de todo, como deber moral ineludible.

Continuaba Rodríguez Navas exponiendo, que era vergonzoso «considerar que esa lengua, hablada hoy por la decimoquinta parte de la población mundial, esté por descuido nuestro, entregada a la influencia de extranjeros y va completamente desquiciándose, porque las personas extranjeras que se ocupan en la publicación de libros llamados españoles no tienen amor a la lengua, ni amor tampoco al pueblo español», por desgracia, el libro español se utilizaba para desunir a España de América. Terminaba recomendando la fusión de intereses de los libreros españoles para comerciar con América, en un sindicato, asociación, etc. para fomentar la exportación; la creación de editoriales competitivas en métodos de impresión, encuadernación y precios, y la conversión de pesos, medidas, moneda, etc. en las obras técnicas, de acuerdo a las vigentes en los países de destino.

Tanto los datos cuantitativos como los cualitativos referidos a la producción de libros en castellano, eran realmente sorprendentes y alarmantes, así como muestra inequívoca del terreno perdido por España en América. Mas en este caso, es indudable que se conocían los defectos, y el tremendo esfuerzo que le iba a costar a España competir en su propia lengua²¹. La Administración fue dando alguna que otra respuesta como el decreto de 17 de febrero de 1922, comentado elogiosamente por la Unión Iberoamericana, ya que la coligación de cámaras oficiales del libro, en las que concurrían todos los interesados en la producción del mismo, serían un instrumento adecuado de lucha contra la competencia desleal, además de tener las misiones de formar una bibliografía general española e iberoamericana, resolver los litigios entre sus componentes, y formar sindicatos para la exportación al extranjero, con especial atención hacia los países de habla española.

²¹ *En pro del libro español*, *ibidem*, 1 de febrero de 1922, pp. 15-17.

En el campo específico de la prensa, ya en 1900 el periodista colombiano A. González Torres, exponía que ésta, tanto en España como en América, debía luchar por conseguir la unidad entre ambas²², sin embargo R. M. de Labra, reconocía casi al mismo tiempo, la poca atención que este medio de comunicación le prestaba a nuestras excolonias, como si existiera un pacto de silencio tras el desastre del 98, y decía que o cambiaban las cosas, o sería difícil conseguir la «intimidad» que preconizaba²³.

Como venía siendo habitual en otros temas, en las conclusiones del Congreso Social y Económico de 1900, sección novena, se proponían varias medidas referidas a la prensa. Una la formación de una estadística exhaustiva de todos los periódicos de habla hispana con los datos más significativos de su contenido, otra que se instituyera una federación de prensa hispanoamericana, basada en federaciones nacionales y regionales, cuyos delegados contasen con rebajas postales, de ferrocarril, barco, etc., y en tercer lugar, que se fundase «una revista consagrada al estudio y propaganda de las cuestiones sociales y económicas que a España e Iberoamérica interesasen»²⁴.

En general todos los testimonios aportados en las líneas anteriores con respecto a la necesidad del intercambio de publicaciones, se referían tanto a libros como a revistas y periódicos, así como a la carencia de estos materiales españoles en América, conforme a las impresiones recogidas por los visitantes de España a la misma. Por contra, fueron numerosos los escritores y periodistas americanos que se quejaban de la poca información que le llegaba al público español desde América, cuando en la pensa de allá estaban muy al tanto de lo que acontecía en España²⁵. En la década de los años 20 fueron varias las voces que se alzaron, como la de Víctor E. Ayarza, cónsul peruano en Portugal²⁶, en solicitud de tendidos de cable independientes entre España y América, pues las informaciones transmitidas por las grandes agencias internacionales, desfiguraban los acontecimientos, con un afán de sensacionalismo, que perjudicaba enormemente la imagen sobre todo de los países hispanoamericanos. Este mismo cónsul, V. E. Ayarza, en abril de 1924 ya se había mostrado partidario de aprovechar la celebración en América del centenario de Ayacu-

²² (*Carta desde Bruselas*), U.I.A., 30 de junio de 1900, p. 4. Este periodista era el director de *El Correo Latino-Americano*, de Bruselas, y cónsul general de Colombia en Amberes.

²³ *Dirección patriótica*, *ibidem*, 30 de junio de 1900, p. 7.

²⁴ *Ibidem*, 30 de noviembre de 1900, p. 28.

²⁵ Entre otros testimonios podemos citar el de Roberto Levillie, *Relaciones hispano-americanas*, *ibidem*, 7 de agosto de 1922, p. 46.

²⁶ *Sobre relaciones peruano-hispanas. (Resumen de la conferencia dada en el Ateneo de Sevilla por el cónsul en Portugal...)*, *ibidem*, junio de 1924, pp. 34-36.

cho, para reunir un congreso de prensa ibero-americana, que sentara las bases del estrechamiento de relaciones, y lograra evadirse de la tutela de grupos ajenos al mundo iberoamericano²⁷, lo que seguía siendo una aspiración, propuesta y no cumplida como ya hemos visto, hacía veinticuatro años en el Congreso de Madrid. Sin embargo algunas cosas iban mejorando, como es el caso del intercambio alcanzado entre *El Sol* y el diario bonaerense *La Nación*, que se enviaban cablegramas con información mutua, lo que permitió al periódico madrileño abrir una sección, *Informaciones de Iberoamérica*, a partir del 2 de febrero de 1923, con datos de primera mano y sin la mediatización de las grandes agencias internacionales.

Se trataba pues de conseguir que España tuviera mucha más información sobre Hispanoamérica, y que esta información de prensa se lograra por medios propios, no mediatizada por extraños, además de llegar a un intercambio de revistas y periódicos entre las universidades y demás centros culturales de ambos lados del Atlántico. Los periodistas deberían estar por lo tanto federados a nivel nacional, e internacional, en contacto con sus colegas hispanoamericanos, para dictar normas de comportamiento uniformes, tendentes a un entendimiento cada vez mayor.

LA MEJORA DEL MUTUO CONOCIMIENTO

Como ya apuntábamos en el apartado precedente, el mutuo desconocimiento entre España e Hispanoamérica había sido comentado por los profesionales de la prensa, y a partir del IV Centenario del Descubrimiento, y más intensamente a partir del Congreso de 1900, se aprecia un deseo tanto en determinados sectores del pensamiento español, como del hispanoamericano, de superar esta situación, que se venía arrastrando por la pertinaz incomunicación acaecida tras la obtención de la independencia de las repúblicas hispánicas.

Son pues numerosos los trabajos aparecidos en prensa relativos a denunciar este mutuo desconocimiento, así como múltiples las soluciones apuntadas, con matizaciones muy específicas, según el origen de cada uno de los autores. La mayor parte de los articulistas españoles emprendieron la tarea ardua y difícil de reivindicar nuestro pasado colonizador en América, luchando abiertamente contra una leyenda negra, cuyas vías de penetración y continuidad, pueden intuirse si recordamos las cifras dadas en el punto anterior sobre la producción extranjera de libros en castellano. No obstante, hubo españoles que criticaron abier-

tamente nuestra trayectoria histórica en Hispanoamérica, con argumentos propios de la leyenda negra. Del conjunto de panegiristas y detractores de nuestra historia, unos pensaron que el mutuo conocimiento podía lograrse fomentando una pedagogía unificada en España y América, con especial atención hacia la enseñanza tanto de la historia como de la geografía española en América, y americana en España, sobre todo a nivel de primera y segunda enseñanza. Otros, opinaban que era obligado llevar a América colegios españoles, para los hijos de nuestros emigrantes, y para niños americanos, y en fin muchos fueron también quienes preconizaron el intercambio de alumnado universitario, la creación de cátedras americanistas, y hasta la fundación de una universidad para alumnos americanos en España. Cuando hacía apenas ocho meses que se había producido la ocupación norteamericana de las últimas colonias españolas, León Vega²⁸, escribía que existía mucha gente en España que desconocía por completo las regiones americanas, lo que producía indiferencia con respecto a nuestra misión y destinos en aquel continente, y que era deseable la desaparición de esa punible y suicida indiferencia. Era necesario obligar al Gobierno a variar su postura, y crear una fuerza de opinión altiva y despierta con respecto a América; y empezaba el mismo por redactar una serie de artículos destinados a proporcionar al público datos sobre los territorios, el clima, las costumbres, y las necesidades materiales y morales de los americanos. Al poco tiempo, José Verdes Montenegro y Montoro, profesor de filosofía, puntualizaba que en América se habían desarrollado un arte, una ciencia y una industria, conocida tan sólo por una minoría de intelectuales españoles, pero desconocida para la generalidad del país. Aparte de poetas y literatos, leídos indistintamente en América y España, los restantes pensadores eran auténticamente desconocidos, en España los de América, y en América los de España²⁹. «No hay inconveniente en confesar — escribía poco después — la ignorancia en que nuestro país ha vivido del proceso de desarrollo de las repúblicas americanas a las que ha amado sin conocerlas, por los santos estímulos de la raza»³⁰. Era preciso superar este desconocimiento con el fin de que se enriqueciera nuestra civilización.

Acerca de la inhibición popular sobre la realidad americana tanto *La Correspondencia de España*³¹ como *La Epoca*³², coincidían. En el pri-

²⁸ *Las repúblicas hispano-americanas. Estudios geográfico-histórico-estadístico*, *ibidem*, 19 de marzo de 1899, pp. 1-2.

²⁹ *Por la unión intelectual*, *ibidem*, 15 de mayo de 1900, p. 4.

³⁰ *Todos de acuerdo*, *ibidem*, 30 de septiembre de 1900, p. 4.

³¹ *Pereza nacional*, 9 de octubre de 1900, p. 2.

³² *Cobra fuerzas andando*, 17 de noviembre de 1900, p. 1.

²⁷ *España y el centenario de Ayacucho*, *ibidem*, 3 de abril de 1924, pp. 1-4.

mero de estos diarios, de carácter independiente, se afirmaba la falta de apoyo popular a la celebración del Congreso Social y Económico, achacando el segundo esta inhibición a nuestro carácter español estoico, resignado e indiferente. Encontramos pues en 1900, una evidente falta de interés entre las clases populares por los problemas de América, en tanto que determinados círculos intelectuales prestaban atención a personajes como Rafael Calzada, Presidente de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, quien tras ir desde El Plata hasta el país de los araucanos, atravesando los Andes, dio una conferencia descriptiva de dicho viaje ante la Sociedad Geográfica de Madrid³³. No obstante este despertar hacia los temas americanos entre los círculos intelectuales españoles, era eso, un despertar, sin fruto de ningún orden, y así lo aseguraba F. Grandmontagne, cuando comentaba que en España y en 1901 nadie había escrito nada que mereciera la pena ser leído sobre la Sudamérica moderna, y a la misma prensa que se quejaba de esta inhibición sobre América, la acusaba de no tener corresponsales aceptables en la misma, ni siquiera en Buenos Aires³⁴.

Unos años más tarde en 1910, la permeabilización de la opinión pública hacia los temas americanos, apenas rebasaba el ámbito de determinados círculos culturales y así se entendía en la propia Hispanoamérica. Carlos Malagarriga, escribía desde Buenos Aires³⁵, que los visitantes españoles que se habían marchado de Argentina enterados de su realidad eran Blasco Ibáñez, Francisco Grandmontagne, José María Salaverría y Jacinto Benavente; «en mayor o menor escala —continuaba— han traducido su impresión y han despertado la codicia intelectual de algunos, no muchos. Unamuno se preocupa de América y de sus españoles; Labra es siempre hombre entendido y de autoridad en estas cuestiones; Rahola escribió un libro excelente después de su viaje con Zuluetta; Alejo García Moreno sigue con su trabajo editorial de benedictino de influencia cierta en buena parte de América; pero ni Maeztu, Baquero, Argente, Ortega y Gasset, Reparaz, Bueno, etc. ni mucho menos los catalanes, se han dado cuenta de lo que ha surgido en América, y esto es lo que están llamados a decir los que aguardamos para mayo...».

En este mismo año Modesto Araujo, desde Centroamérica, comentaba³⁶, que portugueses y

españoles deberían conocer mucho más a los americanos y viceversa, y distinguía entre el *íbero americanismo romántico*, basado en grandes discursos literarios rebosantes de entusiasmo, y acusadores de sentimientos elevados, y el *íbero americanismo intelectual*, caracterizado por el estudio concienzudo y asiduo, proponiendo que el segundo sustituyera al primero en beneficio de todos, pues era manifiesto el total desconocimiento de los pueblos de una y otra parte del Atlántico.

Hemos detectado a través de los testimonios de la prensa, una clara diferencia en el modo de entender y ocuparse de Hispanoamérica entre las capas de nivel cultural y político de más altura, y el resto de la población, clases medias y bajas, cuya mirada hacia aquel continente, no pasaba de lo coyuntural y anecdótico, excepción hecha de quienes lo enfocaban como una nueva esperanza en sus vidas y se disponían a la emigración. Es decir, el *Hispanoamericanismo*, como tendencia a sostener en la vida española una relación diferenciada en los órdenes político, cultural y económico con las repúblicas americanas de habla castellana, en la década de los 20, seguía siendo cuestión de unos pocos, y aún éstos, divididos como decíamos en líneas anteriores, entre románticos e intelectuales. Como ejemplos significativos podemos citar lo expuesto por Eduardo Marquina en *El Sol*, de 20 de febrero de 1921, donde aseguraba que si pacientemente se interrogaba a un número determinado de españoles de cultura media acerca de la constitución política de la actual América española, un tres por ciento respondería con ligeros errores u olvidos y el resto lo haría confundiendo los nombres de las ciudades con los nombres de las naciones, y ninguno podría delinear, siquiera a grandes rasgos, la historia de una sola nación, desde la independencia a nuestros días; como segundo ejemplo, puede señalarse, que en Barcelona se celebró entre el 15 de octubre de 1923 y el 19 de mayo de 1924, un ciclo de conferencias sobre América Hispana, a cargo del Profesor Eduardo Pérez Agudo³⁷, cuyo éxito fue refrendado por la asistencia de Primo de Rivera y Alfonso XIII a sendas sesiones, siendo su origen el conseguir sensibilizar a la población barcelonesa sobre el tema de la América Hispana, y la conmemoración y significado del Día de la Raza, fiesta que en la Ciudad Condal «no se celebraba, porque no se sentía, y no la sentían porque no la conocían...»³⁸.

³³ *De Buenos Aires a la Araucanía, Nuestro Tiempo*, marzo de 1901, pp. 377-378.

³⁴ *La confraternidad...*, op. cit., p. 349.

³⁵ *En vísperas del centenario, Heraldo de Madrid*, 16 de marzo de 1910, p. 1.

³⁶ *Iberoamericanismo por...* (León de Centroamérica, 1910), U.I.A., 31 de agosto de 1910, p. 2.

³⁷ Catedrático de Geografía Política de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona.

³⁸ *El hispanoamericanismo en la Universidad de Barcelona*, U.I.A., agosto de 1924, pp. 38-44.

LA REIVINDICACION DE NUESTRA HISTORIA

La revisión de nuestro pasado histórico en América y su repercusión en la prensa, como decía en líneas anteriores, fue uno de los temas clave para tender hacia esa nueva relación con el continente americano que hemos dado en llamar *hispanoamericanismo*. Puede apreciarse, como con anterioridad al Congreso de 1900, en el propio año del *desastre*, y con antelación y posterioridad inmediata al mismo, Ricardo Becerro de Bengoa³⁹, exaltaba las Leyes de Indias y el espíritu castellano, de paso que lamentaba el constante ataque por parte de los franceses a la acción española en América, quienes acusaban a España de ser el origen de las rutinas y prácticas perniciosas en que vivían sumidos los pueblos americanos. El atavismo español, aún dejaba sentir su pésima influencia, a la vez que reiteraban, que los procedimientos coloniales españoles no habían podido ser más erróneos y dañosos, a lo que Becerro de Bengoa contestaba, que tras cerca de cien años de independencia, España poco o nada influía en estos pueblos, ni había intervenido en su organización administrativa independiente; que las colonias francesas iban mucho peor que las españolas, y por último, que las comparaciones que establecían entre España y Estados Unidos, eran absurdas por desproporción.

Frente a una mayoría de defensores de nuestro pasado colonizador, se daban casos de publicistas, como León de Vega⁴⁰, que practicando un examen de conciencia histórica, si bien aceptaban que tanto las Leyes de Indias, como las del Padre Casas, constituyeron un entramado honesto de convivencia y respeto hacia los indios, acusaban a los virreyes españoles, a los magistrados, y al resto de los funcionarios reales destinados en América, de entregarse a toda clase de arbitrariedades, tiranías, expoliaciones injustas, por mor de intransigencias religiosas, necesidades del tesoro, etc.

Ante esta tendencia, R. M. de Labra salía al paso advirtiéndole que se estaba dando el caso, por desgracia chocante, de que en algunos sectores de la opinión pública se aceptaban como ciertos los infundios vertidos por la propaganda norteamericana, según los cuales los errores cometidos por España durante su período colonizador, habían propiciado la aceptación unánime de la población portorriqueña a la ocupación norteamericana, así como el desprestigio de nuestros soldados y marinos, por su «deficiente» comportamiento en la guerra del 98. Era preciso, continuaba La-

bra, luchar contra estos defectos de información sobre nuestra trayectoria colectiva con respecto a América, si íbamos a pretender alcanzar la «intimidad», que constituía el eje de su hispanoamericanismo⁴¹. Por su parte el diario conservador gubernamental *La Epoca*⁴², ante la celebración del Congreso de 1900 decía claramente, que España había fracasado al cabo de cuatro siglos, como estado marítimo y colonial, puesto que habíamos perdido en guerra extranjera los restos de nuestros dominios de ultramar, sin embargo, como nación colonizadora no habíamos experimentado ningún fracaso, pues la obra de nuestros mayores no se había interrumpido, y buena muestra de esto eran las numerosas naciones hispanoamericanas representadas en el Congreso.

La afirmación de nuestra reivindicación histórica, se convirtió en motivo frecuente de opinión pública, triunfando la línea de la dignificación exculpatoria, y de la lucha contra la leyenda negra, difundida por la propaganda extranjera, y aceptada como cierta en sectores mayoritarios de la población hispanoamericana. La regeneración espiritual de España exigía esta dignificación⁴³, de paso que se confrontaban los sistemas colonizadores español y anglosajón. En este sentido en el A.B.C. de 6 de abril de 1910, José María Salaverría⁴⁴, exponía que decir España en buena parte de Hispanoamérica era igual a decir crueldad, intransigencia, fanatismo y tiranía, poniéndose como modelo de colonización la inglesa de Norteamérica, y se preguntaba cómo era posible mantener esta idea de crueldad española, viendo lo que había ocurrido con la población india de Norteamérica, y la de la zona hispana. «Si los españoles hubieran poseído —argumentaba— la civilizada ferocidad de los ingleses en todas sus colonias, actualmente no quedaría un indio en Sudamérica, ni menos habría un pueblo mestizo... y a las naciones sudamericanas les habría ahorrado la resolución del difícil problema de las razas, del nacionalismo, de la condensación etnológica. Por ser España demasiado humana es por lo que los americanos se encuentran conturbados por el conflicto de la sangre... Todos están allí revueltos, impidiendo una formación nacional bien nutrida y homogénea. El mal de América no proviene de la crueldad española, sino de la blandura democrática de España».

La revisión del contenido de la historiografía sobre nuestra dominación en América se le antojaba a Jerónimo Bécker como primordial. Co-

³⁹ *Ibidem*, 1 de enero de 1898, p. 24; 8 de noviembre de 1898, pp. 370-373.

⁴⁰ *Las Repúblicas...* (Continuación), *Ibidem*, 26 de marzo de 1899, pp. 1-2.

⁴¹ *Dirección patriótica*, op. cit., p. 5.

⁴² *El Congreso Hispano-Americano: Fausto suceso*, 9 de noviembre de 1900, p. 1.

⁴³ Blanca de los Ríos, *Afirmación de la raza ante el centenario de la independencia de las Repúblicas Hispano-Americanas. (Conferencia leída el 1 de febrero en el Ateneo de Madrid, por...)*, U.I.A., 28 de junio de 1910, p. 27 y ss.

⁴⁴ *Altamira en América*, pp. 6-7.

menzaba por exponer que la labor de España en América, lejos de ser una mera epopeya guerrera, fue un gran esfuerzo encaminado a llevar a aquellas regiones la civilización de la madre patria; era indispensable trazar de nuevo la historia de la dominación de España en América, «prescindiendo ya un poco de lo relativo a la conquista para fijarse preferentemente en lo relativo a la civilización». La fe, la justicia y la cultura eran los tres ejes sobre los que basculó la acción de España en América. Esta fue una causa nacional, no de compañías, proscritos, etc. La organización política, religiosa y social, respondió al principio asimilista, pues los países de América «no tenían carácter de colonias, sino de provincias de la monarquía». En resumen, consideraba que cuando se estudiasen los municipios y las Cortes de América se vería esta realidad. Era preciso estudiar todo esto, junto con la evolución del Consejo de Indias, y sólo así se podría luchar abiertamente contra la leyenda negra⁴⁵.

El funcionamiento del Archivo General de Indias y del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla, abierto a los investigadores sudamericanos, se le antojaba a Ricardo Sáez Hayes, escritor e historiador argentino, como el mejor medio de conseguir una historia de la conquista y dominación española, escrita sin odios políticos, ni pasiones mesurables, apoyada en las pruebas documentales, y dirigida a contrarrestar la hispanofobia transmitida a América desde Europa por franceses, alemanes e italianos. «Se trataba — escribía — de una obra de justicia, de darle a España lo que le pertenece, sin que se le carguen exclusivamente a ella culpas y errores en los cuales han incurrido por igual todos los pueblos cuando han echado a andar por el camino de la conquista»⁴⁶. La misma argumentación encontramos en el también Argentino Roberto Levillie, quien resumía, que la historia de España en América se había hecho siempre sin fundamentarse en la documentación existente, lo que «dio pie a los enemigos de España para calumniarla de la manera más injusta y además burda, con la mala fe de su petulancia»⁴⁷.

En resumen, la revisión de la historiografía sobre la relación España-América, era pedida y expuesta ante la opinión pública desde ambas orillas del Atlántico al comienzo de la década de los 20, por la minoría intelectual conocedora del problema, poniendo especial énfasis en impulsar el estudio desapasionado de nuestra acción civilizadora. El *hispanoamericanismo*, sentenciaba, Au-

⁴⁵ *La reconquista moral de América, Raza Española*, n.º 1, enero de 1919, pp. 15 y ss.

⁴⁶ *El Archivo General de Indias y el Centro de Estudios Americanistas de Sevilla*, U.I.A., 7 de agosto de 1922, pp. 25-29.

⁴⁷ *Relaciones hispano-americanas*, op. cit., p. 45.

gusto Barcia⁴⁸, se basaba en la afirmación de que ningún pueblo en la historia había colonizado como lo había hecho España, en cuanto a protección del indígena; también dentro de esta corriente renovadora, y como últimos ejemplos podían encuadrarse a Fabra Rivas, que de acuerdo a las tesis del historiador portugués Oliveira Martins, solicitaba la atención hacia lo mucho que habían sacrificado Portugal y España a su tarea colonizadora en América, lo que entre otras consecuencias, les había acarreado su distanciamiento del resto de Europa⁴⁹, y el argentino Emilio Rovignani, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires⁵⁰, quien argumentaba en 1929 que la historia de la conquista española, significó la superposición de culturas, con predominio de la española, por ser la más fuerte, igualmente aseguraba que «ningún pueblo colonizador europeo... ofreció anteriormente tan legendario ejemplo, y lo más singular es que el ansia de riquezas a menudo se diluye, y hasta se anula, absorbida por el sentimiento religioso y la subordinación política...»

LOS INTENTOS DE BUSCAR UNA PEDAGOGIA COMUN, Y EL ESTUDIO DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFIA RESPECTIVAS

La búsqueda de una pedagogía unificada entre los pueblos hispanoamericanos, para la enseñanza primaria así como la conveniencia de estudiar la geografía y la historia en escuelas e institutos, fue uno de los temas que se barajaron por la opinión pública, para acrecentar la aproximación y el mutuo conocimiento entre España y América. En este sentido, y como veíamos en líneas anteriores, la Universidad de Oviedo en las propuestas que hizo al Congreso Social y Económico de 1900, incluía la de la creación de un Instituto Pedagógico, para formar maestros, que enseñasen a los españoles residentes en ambos continentes, conforme a lo estipulado en el congreso pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892.

La respuesta del Congreso fue favorable al tema, recomendado «la celebración de una asamblea pedagógica hispano-americana con autoridad oficial delegada bastante, para redactar bases comunes que puedan informar los planes de enseñanza en todos los países hispanoamericanos, con tendencias a la mayor unidad posible». Se re-

⁴⁸ *El hispanoamericanismo*. (Conferencia pronunciada en la Unión Iberoamericana, el día 1.º de febrero de 1922, por el activo y muy culto propagandista del idealismo iberoamericanista y Diputado a Cortes D.... U.I.A., 3 de abril de 1922, pp. 41 y ss.

⁴⁹ *Concepto del Iberoamericanismo*, op. cit., p. 62.

⁵⁰ *Definición histórica del Ibero-Americanismo*, Revista España, n.º 39-40, XI-XII de 1929, p. 406.

comendaba igualmente la creación de museos pedagógicos, de un instituto pedagógico, para formar profesorado apto para la enseñanza en Hispano-América, y de círculos escolares internacionales, para intercambio de comunicaciones⁵¹.

Simultáneamente, tanto la Universidad de Oviedo, como Rafael Calzada, proponían en dicho Congreso de 1900, que en escuelas e institutos se enseñase de forma seria y fundamental la geografía y la historia de los países hispanoamericanos⁵²; a estas peticiones se añadió en 1901 la del propio Adolfo Posada, firmante entre otros de las propuestas de la Universidad de Oviedo, insistiendo en que el desconocimiento de la historia y la geografía de América, era nefasto para nuestros proyectos de representación en tierras americanas⁵³.

Rafael Altamira por su parte, preocupado por la ignorancia de la historia americana en España, presentó en la revista *Nuestro Tiempo*⁵⁴, un erudito trabajo, encaminado a revelar al público las principales obras de índole hispana divididas en revistas, grandes colecciones documentales y monografías, con juicios de valor acertados y útiles, aduciendo que en España, en materia científica americana, sólo conocíamos obras de la vaga y amena literatura. Su interés se dirigía también al tema pedagógico, de manera, que tras su viaje por América en 1910, recomendaba que se adoptasen en España las técnicas pedagógicas de las Escuelas Normales argentinas, basadas en la orientación de los maestros hacia la utilización pedagógica del entorno en que iban a desarrollar su actividad⁵⁵.

A pesar de estas tendencias, los resultados obtenidos en los ámbitos de la enseñanza primaria y media fueron prácticamente nulos. Así, Eduardo Marquina, en 1921, escribía que la geografía estudiada «por la juventud española, trae de América, apenas tantas indicaciones como de África u Oceanía, y desde luego muchas menos que de Francia o Alemania. La geografía política está plagada de errores; desconocemos sus instituciones; ningún paralelo se intenta entre la que recibieron de España y las surgidas allí... Acerca de su producción, de sus riquezas naturales, de su industria y agricultura, callan estos prontuarios... La Historia que se aprende en los Institutos y en la preparación para determinadas carreras, no parece darse cuenta de que las naciones americanas existen desde que su trayectoria y la nuestra se bifurcan. ¿Nos asombramos, siendo

esto exacto, de que las grandes ideas nacionales, los temas trascendentes de la política, el sentido de aquellas democracias, la espiritualidad americana en suma, sean para nosotros letra muerta?»⁵⁶. La argumentación esgrimida en *El Debate*, ese mismo año, era similar⁵⁷, si bien se incluía la idea de aplicar la cinematografía para que «aquende y allende el atlántico se conozcan bien, o se desconozcan lo menos posible las empresas civilizadoras..., esfuerzos titánicos de los descubridores, capitanes y legisladores españoles en el Continente americano».

Al comienzo de la década de los años 20 se produjo una tendencia de aproximación a las colonias de emigrantes españoles, como plataformas de difusión y propaganda de la idea de la raza, y la hispanidad; pues bien, la colonia española de Costa Rica haciéndose eco de esta orientación, «comprendiendo que los errores históricos, la falta de crítica y la falsa documentación, formaron en lugar de verdadera historia una novela sugestiva en perjuicio de España y del carácter de raza...», crearon una Junta de Extensión Cultural Española, y una Cátedra de Historia de España, «para instruir a la juventud principalmente en aquellos puntos que tenían relación con el descubrimiento, la conquista y el gobierno de las Indias». Conferencias, cursos, e importación de libros y revistas, contribuían a «estrechar las relaciones intelectuales entre España y Costa Rica»⁵⁸.

Este camino iniciado por los españoles de Costa Rica era sin duda alguna, muy provechoso para la difusión de la historia cultural y civilizadora española, objetivo este que era anhelado por publicistas españoles desde muchos años atrás. Un poco como resumen de estos anhelos, en síntesis reveladora del pulso de la opinión pública al respecto, podemos considerar al editorial aparecido en *El Sol* de febrero de 1923⁵⁹, en el que se puntualizaba que «sería menester enviar, además de libros, embajadores de la historia cultural española. Nos parece excelente que vayan a América personalidades de hoy..., pero se descuida, a nuestro juicio, con exceso la expedición de especialistas de nuestro pasado, marcadamente de los siglos más egregios de la literatura y de las artes. El mundo, ignora en general, lo que han sido las letras y las artes en España en relación con las artes y las letras de los demás pueblos. Muchos nos tienen por un país aparte, ni influido por nadie, ni sobre nadie influente, sin comunidad internacional, y esto es por lo menos un grave error histórico que explica el menosprecio

⁵¹ U.I.A., 30 de octubre de 1900, pp. 2-3, y 30 de noviembre de 1900, p. 24.

⁵² *Ibidem*, p. 3, y *Discurso del Sr. Calzada*, *ibidem*, p. 13.

⁵³ *Conferencia sobre la Argentina*, *Nuestro Tiempo*, febrero de 1901, pp. 231-233.

⁵⁴ *Literatura histórica americana*, abril de 1904, pp. 341-351.

⁵⁵ Conferencia..., op. cit., pp. 22-23.

⁵⁶ *España y América*, *El Sol*, 20 de febrero de 1921, p. 3.

⁵⁷ El Sr. Francos Rodríguez. Significación de un banquete, 29 de marzo de 1921, p. 3.

⁵⁸ *La colonia española de Costa Rica. Junta de extensión cultural*, U.I.A., 5 de junio de 1922, pp. 17-18.

⁵⁹ *Cultura española*, 18 de febrero de 1923, p.5.

que se siente por todo lo español como capacidad de cultura. Distamos de los que llevados del frenesí patriótico, casi siempre indiscreto y contraproducente, se figuran que toda la historia de España es un dechado de grandezas y perfecciones; pero entre eso y los que, desde fuera, se imaginan que nada ha sido España en nada, y por lo tanto, nada podrá ser nunca, hay una considerable tarea de información, que pueden y deben hacer las instituciones oficiales españolas, en colaboración con las extranjeras que se interesan espontáneamente por la cultura hispánica. Aprendamos del Estado francés».

El texto como puede verse, no tiene desperdicio; convenía mejorar la idea que se tenía de la historia de la cultura y civilización española en América, con especial atención a que llegase a las clases medias y bajas del área hispánica, como parte de una política que se había de plantear y seguir con tenacidad, a modo de una gran siembra, cuyos frutos fueran a largo plazo, ya que depurar la intoxicación anti-española sembrada durante más de 150 años, no permitía baticinar resultados a corto o medio plazo.

CENTROS DE ENSEÑANZA Y ALUMNADO, COMO VIAS BASICAS DEL MUTUO CONOCIMIENTO

En el campo específico de la docencia, tanto vista desde el lado del profesorado, como desde el alumnado, eran grandes las posibilidades de acercamiento existentes entre América y España, lo que dio motivo a numerosas opiniones aparecidas en prensa y revistas, que iban desde quienes proponían la creación de colegios españoles en toda el área hispánica, hasta quienes consideraban como logro óptimo la creación de una universidad hispanoamericana en España, pasando por proposiciones menos ambiciosas, tales como la reciprocidad en la validez de los títulos académicos, el intercambio mediante becas de alumnos y profesorado universitario, o la creación de cátedras americanistas en nuestras universidades.

La dotación de colegios españoles en Hispanoamérica para hijos de emigrantes y niños americanos, aparte de los mantenidos tradicionalmente por las órdenes religiosas, se le antojaba a Gabriel María Vergara en 1910, como el mejor medio de perpetuar el recuerdo español en el primer centenario de la independencia americana. México, Argentina, Cuba, etc., deberían contar con centros oficiales españoles de instrucción con iguales derechos y enseñanzas que los centros ubicados en la propia España; estos centros serían institutos generales y técnicos, donde se cursara enseñanza secundaria, magisterio, comercio, agricultura, industria, etc. Se buscaba ante todo beneficiar a los hijos de emigrantes, tanto si se-

guían en América, como si pretendían volver a España y continuar aquí sus estudios⁶⁰.

Este propósito fuera o no escuchado, no pasa de eso, de propósito, de manera que en 1924, Andrés Pando, volvía a la carga sobre el tema, reconociendo que los intentos apoyados por la Unión Iberoamericana, y sostenidos por el propio Faustino Rodríguez San Pedro, de crear centros de enseñanza media oficiales en Hispanoamérica, habían fracasado. Para este nuevo promotor, lo que se pretendía era crear «centros de enseñanza donde, además de proporcionar los conocimientos que se acuerde, se fomente el estudio de España tal como ella fue, y es, se procure el acercamiento entre los pueblos de la raza, y puedan obtener los hijos de españoles (españoles según la Constitución), títulos académicos con validez legal aquí...»⁶¹. La línea a seguir no era de mera invención, sino realizada sistemáticamente por otros países en América, que reforzaban su presencia intelectual formando tanto a los hijos de sus súbditos, como a los niños americanos que obtenían el ingreso en esos colegios.

Abundando en la idea, el propio Andrés Pando, por entonces secretario de la Unión Iberoamericana, en 1928 decía: «vuelvo una vez más a discurrir sobre la necesidad de crear en las ciudades de América, en que su importancia lo aconseje, colegios españoles de enseñanza», y esto, a la vista de la solemnidad con que la Alliance Française, celebraba la entrega de premios en Buenos Aires. Era preciso, puntualizaba, que en estos centros que España tenía la obligación de crear los alumnos españoles y americanos se sintiesen orgullosos de su país, y saliesen convencidos de la necesidad de conservar y hacer prósperas a las naciones del tronco hispánico, merced a la solidaridad, conservando la pureza del idioma común. El modelo de los liceos franceses, tal cual el de Río de Janeiro, era demasiado patente como para ignorarlos, y el no acometer un intento similar por parte del gobierno español, era «un lamentable abandono»⁶².

La reciprocidad de títulos académicos entre España y las repúblicas hispanoamericanas fue pedido insistentemente a comienzos de siglo; así lo hizo constar de una parte la Universidad de Oviedo, en sus propuestas al Congreso de 1900, y de otra varios publicistas, como Jerónimo Bécker⁶³, quien argumentaba que España facilitaba la habilitación de títulos extranjeros de enseñanza, so-

⁶⁰ *El mejor modo de perpetuar el primer centenario de la independencia de las repúblicas hispano-americanas*, U.I.A., 28 de febrero de 1910, p. 13.

⁶¹ *Colegios españoles en América*, *ibidem*, 9 de octubre de 1924, pp. 77-80.

⁶² *Colegios españoles en América*, revista *Ambos Mundos*, septiembre de 1928, pp. 73-75.

⁶³ *La situación convencional entre España y las repúblicas de origen español*, U.I.A., 30 de septiembre de 1900, pp. 2-4.

bre todo para hispanoamericanos, sin embargo «parece realmente extraño que no se hayan celebrado con las Repúblicas hispano-americanas pactos, que, cuando menos, nos aseguren la reciprocidad, pactos que a España interesaban bastante más que a aquellos estados...». Las causas que aducía para intentar explicar esta situación eran múltiples, destacando dos: Una la carencia absoluta de toda dirección fija de nuestra política exterior, incrementada por la incesante movilidad de nuestra representación diplomática en América, y otra la excesiva rapidez de cambios de gobierno en América con las variaciones políticas que estos suponían. Urgía pues, a su juicio, celebrar tratados relativos al ejercicio de las profesiones liberales con todas y cada una de las repúblicas, para que entrase en vigor lo acordado en el Congreso de Montevideo de 28 de enero de 1889, y elevar estos contratos al nivel que lo estaban las relaciones sobre propiedad literaria y artística.

La presencia de alumnos americanos en las universidades españolas, y de alumnos españoles en las de Hispanoamérica, así como el intercambio simultáneo de profesorado, fue también solicitado reiteradamente, por los pensadores y viajeros españoles que profundizaron en el tema de la instrumentación del hispanoamericanismo. De una forma generalizada lo hicieron los catedráticos de la Universidad de Oviedo en sus propuestas al Congreso de 1900, al pedir el establecimiento de una enseñanza superior internacional ibero-americana, para la comunicación del personal docente, al modo en que se hacía en el Centro Internacional de las Ciencias Sociales de Parí, fórmula esta que hizo fortuna en el propio Congreso, hasta el punto de repetirla textualmente, entre las recomendaciones de la sección sexta⁶⁴.

La Unión Iberoamericana hizo campaña tras el Congreso en este sentido, y en noviembre de 1905 envió a los jefes de estado, gobiernos y prensa de las repúblicas hispanoamericanas una memoria en la que se defendía el «fomentar las relaciones intelectuales de un modo didáctico, esto es, permutando ideas científicas, unificando métodos y procedimientos de enseñanza y procurando en todo una solidaridad intelectual que, haciéndonos fuertes en lo relativo al espíritu e ideales que la fraternidad alienta, lleguemos a la postre a una estrechísima compenetración de aspiraciones, que sirviendo de vigorosa defensa a los intereses morales y materiales, sea la más fuerte impulsora del progreso común». Cuando en la *Gaceta de Madrid* de 14 de abril de 1910 se publicó una real orden del Ministerio de Instrucción Pública «disponiendo se signifiquen a la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Cien-

tíficas la conveniencia de que atienda la idea del intercambio universitario entre las naciones hispano-americanas y los centros docentes españoles», la Unión, consideró que esta medida era una justa aplicación de sus deseos⁶⁵.

La real orden disponía el otorgamiento de plazas en las universidades españolas a cierto número de estudiantes americanos, y que en los convenios que la Junta hiciera con otras universidades europeas, al objeto de enviar estudiantes españoles a las mismas, se tratase de paso la inclusión de algunos americanos. Se recomendaba igualmente, el envío de pensionados a América y delegados a hacer propaganda y establecer relaciones entre juventud y profesorado de aquellos países con el nuestro, para propiciar el intercambio. Además la Junta procuraría incluir entre sus publicaciones los trabajos de investigación de los pensionados al volver de América, y proyectaría estos y otros trabajos publicados sobre el continente americano, por medio de convenios de intercambio.

No obstante, una persona de juicio tan apreciable como Rafael Altamira, tras su viaje a América en 1910, dudaba de la efectividad del intercambio de profesores y alumnos con intervención del poder central de la administración, y proponía que fueran en las universidades directamente en donde se propusieran estos intercambios, por conocer mejor sus necesidades; lo que precisaban era dotación económica adecuada; la Junta de Ampliación de Estudios, podría ejercer una acción tutelar, fomentando la creación de entidades parecidas en los países americanos, y con atribuciones de protección al estudiante y profesorado, similar a las ejercidas por el Instituto de Trabajo con respecto a los obreros. Paralelamente podría crearse una oficina de orientación de los estudiantes americanos que llegasen a Europa, donde recibieran ayuda, y ambiente sustitutivo del hogar recién dejado⁶⁶.

Frente a estos intentos de fomentar el intercambio había quienes decían bien a las claras lo absurdo del intento, como es el caso de F. Grandmontagne, que en 1921, y como consecuencia de la dotación de 25 becas de 4.000 pesetas, hecha por el Ministerio de Instrucción Pública para que vinieran otros tantos estudiantes americanos, dudaba de su efectividad diciendo que el decreto de dotación envolvía la suposición de que el continente americano, desde las Antillas hasta el Río de la Plata, estaba poblado de tontos, y se preguntaba, quién iba a venir a estudiar a España, si la mayor parte de las especialidades científicas que contaban con algo de prestigio estaban regentadas por profesores formados fuera de España.

⁶⁴ *Ibidem*, 30 de octubre de 1900, p. 3, y 30 de noviembre de 1900, p. 24.

⁶⁵ *Intercambio univesitario hispano-americano, ibidem*, 30 de abril de 1910, pp. 6-7.

⁶⁶ *Conferencia...*, op. cit., p. 14 y ss.

«Si las familias pudientes y los hombres que dirigen el país educan fuera de España a sus hijos..., ¿cómo pretenden que los americanos y los españoles residentes en América envíen los suyos a las Universidades españolas?...» De paso volvía a repetir sus argumentos difundidos en trabajos anteriores, relativos a la preponderancia de las culturas francesa y norteamericana en Argentina, y arremetía contra la baja calidad de la enseñanza universitaria en España, cuyas cátedras no se entregaban a los idóneos, sino a quienes convenía por motivos políticos (los datistas entonces), en detrimento de nuestra cultura científica. Únicamente —terminaba— elevando mucho nuestro nivel universitario, podríamos contar con alumnos americanos, y no con la ayuda de las becas recientemente aprobadas⁶⁷.

Otra de las vías de profundizar en el mutuo conocimiento, fue la creación de cátedras americanistas, enfocadas a despertar entre los universitarios españoles la inquietud por Hispanoamérica. Rafael Altamira defendió esta opción insistentemente hasta ser oído y obtener fruto. En 1910 argumentaba que era primordial formar americanistas y fomentar a todas luces los estudios de esta índole, para que nuestro concurso en América fuera cargado de los conocimientos adecuados, como hacían otros países europeos. Precisamente estos estudios deberían hacerse en las universidades a nivel de cátedras, y no sólo por auxiliares, como se empezaba a practicar en Madrid⁶⁸. Cuando por fin en 1915 pudo impartir en la Universidad Central la disciplina de *Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América*, correspondiente a los doctorados de Derecho y Filosofía y Letras, se dirigió a la opinión pública justificando un empeño, que significaba «la formación, en los centros oficiales, de una conciencia clara en punto a la necesidad de fortalecer —casi diría de formar, tan leve es el que existe— nuestro conocimiento de la realidad americana pretérita y actual, en una parte considerable de lo que encierra: La parte referente a la vida política y civil, jurídicamente considerada»⁶⁹. Los futuros doctores que pueden influir en la vida española, tienen así oportunidad de entrar en contacto con la realidad americana y sus problemas pasados y presentes, pues lo que hoy se conoce de América es poco y vagamente, «nos falta una opinión culta respecto de ella». Con bastante razón exponía que discursar al final de banquetes o en sesiones conmemorativas, gastando retórica y leer versos, bien poco servicio hacía al americanismo. Esta enseñanza era un claro exponente

⁶⁷ *Los becarios americanos*, *El Sol*, 2 de febrero de 1921, p. 1.

⁶⁸ *Conferencia...*, op. cit., pp. 18-19.

⁶⁹ *Cátedra americanista*, U.I.A., 31 de marzo de 1915, pp. 10-12.

de ese *hispanoamericanismo* «intelectual», que contrastábamos en líneas anteriores con el «romántico». Los frutos que esperaba de esta nueva disciplina eran ante todo la mejora de las relaciones con América, pues se sentarían las bases de una investigación, una gestión y una propaganda adecuadas; se podría asesorar para el encauzamiento de la emigración y evitar que los españoles llegasen a un destino peor que el que les aguardaba en la propia España, y por último, poder orientar a los futuros pensionistas españoles en América, para el estudio in situ de los problemas de aquella área de cultura hispánica.

Estas iniciativas de llevar el tema de Hispanoamérica a la Universidad trascendieron a otras universidades españolas. La de Oviedo, como adelantada del tema, según hemos visto anteriormente, con un cuadro de profesores formados o inspirados en los principios de la Institución Libre de Enseñanza, desde el año 1900 colaboró en esta instrumentación del *hispanoamericanismo* regeneracionista; Madrid con R. Altamira y su cátedra de *Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América*, se incorporó definitivamente a la corriente a partir de 1915, y otras universidades como las de Barcelona o Valladolid, dedicaban ciclos de conferencias al tema de la difusión del conocimiento de América, como el mencionado del catedrático Eduardo Pérez Agudo comenzado en 1923, o publicaban libros con estudios de temas americanos, como el misceláneo aparecido en 1924, con trabajos de buena parte de los catedráticos de la Universidad vallisoletana, reflejo del ciclo de conferencias que habían desarrollado en el curso académico 1923-24, destinadas a conseguir «La más grande empresa de los tiempos actuales, cual es la unión espiritual de los pueblos hermanos de raza, de religión y de idioma»⁷⁰.

Junto a estas iniciativas, se suscitó también la idea de crear una Universidad Hispanoamericana en España; la prensa de uno y otro signo enfocó el tema de manera muy distinta. En la lección de apertura del Curso 1915-16 el profesor de la Facultad de Ciencias Luis Lozano Rey, se refirió al tema de la pacificación de la humanidad por la ciencia, y sacó a colación el *hispanoamericanismo*, es decir, la reconquista de nuestra hermandad de pensamiento, intelectual y espiritual con la América Española abogando por la creación de una Universidad Hispanoamericana. Sus palabras tuvieron una contestación clara por parte del profesorado germanófilo e integrista, que abandonó el paraninfo de la Universidad, y

⁷⁰ El profesor Vicente Gay había sido el impulsor de estas conferencias, llevando a esta Universidad por la senda del *hispanoamericanismo*, a partir de la celebración del Día de la Raza de 1923, *El hispanoamericanismo en la Universidad de Valladolid*, *ibidem*, 9 de octubre de 1924, pp. 38-40.

mientras *El Debate*, gubernamental y conservador, acogía con satisfacción sus palabras, preguntándose, «¿quién no siente la urgencia de la creación de una Universidad, que por su organización, por el prestigio de sus profesores, por la amplitud y solidez de sus enseñanzas atraiga a España a los iberoamericanos que se instruían y educaban antes de la guerra en París, en Berlín, en Bonn, en Munich, en Londres, en Oxford, y en Nueva York?»⁷¹, *El País*, de carácter republicano, si bien elogiaba al profesor Lozano Rey, se preguntaba «cómo España iba a ser centro intelectual, cultural, universitario de la América Latina con la ruindad de su enseñanza oficial?»⁷², era preciso renovar toda la Universidad convirtiéndola en organismos vivos, muy distintos a los existentes, burocratizados, «oficinas del Estado proveedoras de títulos académicos por mayor y menor», y plagadas de profesores retrógados, ante los cuales «¿no han de huir, y con razón los jóvenes americanos, más que de la peste, de tales

esperpentos capaces de convertirles en telarañas la sustancia gris, y de fosilizarles su intelecto?». Terminaba el editorialista arremtiendo contra el integrismo, la bestialidad, la zorrería, los autos de fe como el de Piedralaves y las campañas difamatorias contra la Junta Superior de Estudios, la Residencia de Estudiantes, y la labor de Rafael Altamira, pues estas actitudes, al otro lado del Atlántico, producían una reacción de aislamiento contra España más efectiva que si se tratase de las peores enfermedades contagiosas.

En otras palabras, la oportunidad de atraer hacia España a los hispanoamericanos que desearan estudiar en Europa, que ofrecía la guerra mundial, y que *El Debate* veía aprovechable, era puesta en tela de juicio por quienes consideraban que la atracción del alumnado hispanoamericano, debía pasar por una adecuación previa de nuestra estructura universitaria, y por una profunda revisión de nuestros contenidos ideológicos en materia moral, política, científica y religiosa.

⁷¹ 12 de octubre. *El día de la raza*, 12 de octubre de 1915, p. 1.

⁷² *La Universidad Hispanoamericana. Un acto importante*, 2 de octubre de 1915, p. 1.

